

APROBADO
16-DIC-2025



Comisión Legal de Paz y Posconflicto del Senado de la República

PROPOSICIÓN #57

Con el objetivo de adelantar y consolidar temas pendientes de nuestro trabajo local y regional en la Comisión Legal de Paz y Posconflicto, solicitamos a la plenaria del Senado se nos autorice sesionar en receso legislativo.

Además de las comisiones constitucionales, legales Bogotá D.C 2 de diciembre de 2025 especiales y accidentales.

Presentada por los Honorables Senadores

HS JULIAN GALLO

Presidente

Comisión Legal de paz y posconflicto

HS TEMISTOCLES ORTEGA

Vicepresidente

Comisión Legal de paz y posconflicto

3 DIC 2025

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA